



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 1513/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado ANTROPOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 23 al 25 de abril de 2026, con un crédito horario de 20 horas presenciales, bajo la coordinación de la Dra. María Luján CORREA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 9 de abril de 2026, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado ANTROPOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 23 al 25 de abril de 2026, con un crédito horario de 20 horas presenciales.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como cuerpo docente: Responsable: Esp. Nora Liliana SOSA, DU N° 12550449; Colaboradora: Esp. Ana Cecilia del Carmen ALBISU, DU N° 26278379, ambas de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis  
**RECTORADO**

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

## ANEXO

### IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias de la Salud

DENOMINACIÓN DEL CURSO: ANTROPOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 23 al 25 de abril

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 20 horas (15 hs. teóricas y 5 hs. de prácticas de aula)

COORDINADORA: Dra. María Luján CORREA, DU N° 29426355

### EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Esp. Nora Liliana SOSA

COLABORADORA: Esp. Ana Cecilia del Carmen ALBISU

### PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN: La alimentación y la actividad física son dos aspectos fundamentales que influyen de manera significativa en la salud y el bienestar de las personas, y su estudio desde una perspectiva antropológica permite comprender mejor cómo estos factores se entrelazan con el contexto cultural, social y económico de una comunidad.

En primer lugar, la alimentación es un elemento central en la vida de las personas y está estrechamente relacionada con la cultura y la identidad de una comunidad. Los hábitos alimenticios, las prácticas culinarias y las creencias en torno a los alimentos son aspectos que reflejan la historia, las tradiciones y los valores de un grupo humano. Por lo tanto, analizar la alimentación desde una perspectiva antropológica permite comprender cómo se construyen y se transmiten los conocimientos y las prácticas relacionadas con la comida en una comunidad específica.

Por otro lado, la actividad física es crucial para mantener un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Sin embargo, los niveles de actividad física pueden variar considerablemente según el entorno socioeconómico, cultural y geográfico de una comunidad. Por lo tanto, es importante examinar cómo se practica la actividad física en



Universidad Nacional de San Luis

## RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

diferentes contextos y qué factores influyen en su realización, desde las condiciones ambientales hasta las normas sociales y las oportunidades de acceso.

Además, entender la interrelación entre la alimentación y la actividad física es esencial para diseñar intervenciones efectivas que promuevan la salud y el bienestar en la comunidad. Las políticas y programas de salud pública deben tener en cuenta los contextos culturales y sociales específicos de cada comunidad para ser pertinentes y efectivos. Esta comprensión es esencial para diseñar intervenciones efectivas que promuevan la salud y el bienestar en diferentes contextos comunitarios.

### OBJETIVOS:

- Conocer la evolución de la alimentación humana y el movimiento a lo largo del tiempo.
- Comprender la importancia de la alimentación en la vida del hombre y la relación alimentación, nutrición, actividad física y salud.
- Reconocer los factores socioculturales, políticos y económicos condicionantes de los hábitos alimentarios y la actividad física.
- Reconocer las características del consumidor actual.
- Conocer la realidad de las intervenciones políticas en temas referidos a actividad física y educación alimentaria nutricional.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:** Antropología. Antropología Nutricional. Transiciones Alimentarias en el Tiempo de la Especie. Evolución del Movimiento y Actividad del Hombre a través de la Prehistoria y la Historia. Patrón alimentario argentino. Consumidor actual. Políticas públicas implementadas.

### PROGRAMA DETALLADO:

Módulo 1: Historia de la alimentación y la actividad física.

- Antropología. Antropología Alimentaria.
- Evolución de la alimentación en el tiempo de la especie.
- Rol de la caza, la recolección y la agricultura en la alimentación de las sociedades prehistóricas.
- Evolución de la actividad física a lo largo del tiempo, desde la prehistoria hasta los deportes modernos.

Módulo 2: Evolución de la alimentación y la actividad física en Argentina

- Historia de la alimentación en la Argentina.



Universidad Nacional de San Luis

## RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

- Principales hitos de la alimentación en nuestro país. Aborígenes. Colonización. Corrientes migratorias.
- Identificación de alimentos autóctonos y las técnicas culinarias utilizadas en recetas tradicionales.
- Actividad física a lo largo del tiempo en Argentina. Pueblos originarios
- Impacto de la colonización española en la práctica de actividad física

### Módulo 3: Patrón de alimentación del consumidor actual

- Consumidor actual. Cambios en hábitos de consumo y compra.
- Panorama actual de la epidemiología nutricional en la región.
- Principales políticas públicas implementadas.
- Evolución en las Preferencias Alimentarias.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Condiciones para la aprobación del Curso:

- 1) 80% de asistencia a las clases teóricas/prácticas
- 2) 100% de aprobación de exámenes teóricos/prácticas
- 3) Aprobación de un examen final integrador escrito individual, con una calificación Mínima exigida para la aprobación de 6 (seis).

### BIBLIOGRAFÍA:

Organización Panamericana de la Salud. (2021). Etiquetado frontal de alimentos y políticas públicas para la prevención de enfermedades no transmisibles. OPS.

Global Observatory for Physical Activity. (2021). Perfiles de actividad física por país. GoPA.

Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2020). Guías alimentarias para la población argentina. MSAL.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Directrices sobre actividad física y comportamiento sedentario. OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Alimentación saludable. OMS.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). Dietas saludables sostenibles: Principios rectores. FAO.



Universidad Nacional de San Luis

**RECTORADO**

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Carlos Monteiro, Cannon, G., Moubarac, J. C., Levy, R. B., Louzada, M. L. C., & Jaime, P. C. (2019). Alimentos ultraprocesados, calidad de la dieta y salud. *The Lancet*, 393(10184), 1958–1972.

Organización Panamericana de la Salud. (2019). Alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas en América Latina: Tendencias, efectos sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. OPS.

Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2019). 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. MSAL.

Ken Fox. (2018). El hábito de la actividad física: De la supervivencia al sedentarismo. Routledge.

Barry Popkin. (2017). Relación entre la transición nutricional y la salud global. *The Lancet*, 389(10079), 2052–2060.

Patricia Aguirre. (2017). Una historia social de la comida. Lugar Editorial.

Claude Fischler, & Esther Masson. (2014). Comer: La alimentación de los franceses, otros y nosotros. Herder.

Harold W. Kohl, & Cook, H. D. (2013). Educar el cuerpo del estudiante: La actividad física y la educación física en la escuela. National Academies Press.

Marvin Harris. (2011). Bueno para comer: Enigmas de alimentación y cultura. Alianza.

Jesús Contreras Hernández, & Mabel Gracia Arnáiz. (2005/2019 reimp.). Alimentación y cultura: Perspectivas antropológicas. Ariel.

**CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**

**DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** Graduados de carreras de 4 años (mínimo), relacionados a las ciencias de la salud, actividad física, sociales y humanas, e interesados en las temáticas propuestas en el curso.

**CUPO:** mínimo 10 – máximo 20 personas.

**PROCESO DE ADMISIÓN:** de acuerdo al orden de inscripción, con prioridad en los inscriptos en ciencias de la salud.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
23/04/2026	Clase teórica	Nora Sosa	UNSL



Universidad Nacional de San Luis

**RECTORADO**

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

24/04/2026	Clase teórica y trabajo práctico	Nora Sosa Cecilia Albisu	UNSL
25/04/2026	Clase teórica y trabajo práctico e integrador	Nora Sosa Cecilia Albisu	UNSL

LUGAR DE DICTADO: Actividades Teóricas: Aula de UNSL a definir con conectividad a internet.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: 1 de junio de 2026.

**FINANCIAMIENTO DEL CURSO**

**COSTOS:** Insumos, materiales y honorarios.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** El curso se organiza desde la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Especialización en Nutrición aplicada a la actividad física y deporte. y se financiará con fondos otorgados desde el Programa de Fortalecimiento de Doctorados SPU.

**ARANCEL GENERAL:** Gratuito.

**BECA A DOCENTES DE LA UNSL:** 100%

**BECA A EGRESADOS DE LA UNSL:** 100%

**BECA AL ESTUDIANTE DE POSGRADO DE LA UNSL:** 100%

## Hoja de firmas